



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6905

Información pública de la declaración de interés general del proyecto y estudio de impacto ambiental del “anteproyecto de aparcamiento público e itinerarios guiados en el Cap de Cavalleria”, del término municipal des Mercadal (46 NUI 15504)

Conforme a lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, del 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración en suelo rústico: 46 NUI 15504

Término municipal: Es Mercadal

Promotor: AYUNTAMIENTO DE ES MERCADAL

Asunto: declaración de interés general del proyecto y estudio de impacto ambiental del “anteproyecto de aparcamiento público e itinerarios guiados en el Cap de Cavalleria”

Las personas interesadas podrán examinar dicho expediente durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, en las dependencias administrativas del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera núm. 5, Maó (Menorca), y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, 15 de abril de 2015

**LA CONSEJERA EJECUTIVA DEL DEPARTAMENTO
DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,**

Marta Vidal Crespo

